

## AUST

minalmente como á un tercio del continente. Algunos miles de hombres ocupan solamente una parte de sus 1,730,000 kil. cuad. hacia la estremidad S.O. Las ciudades de Allany, de Perth, de Free-

## POBLACION DE LA AUSTRALIA

Nueva Gales del Sur tiene	540,000 hab.
Victoria	790,000
Australia meridional	198,000
Queensland	134,000
Australia occidental	25,000
Total	1,687,000

La Australia setentrional no es todavia mas que un vasto territorio que depende provisionalmente de la Australia meridional.

En 1869, los ingresos, los gastos y las deudas eran:

	GASTOS		INGRESOS		DEUDAS	
	lib. est.	ib. est.	lib. est.	ib. est.	lib. est.	ib. est.
Nueva Gales del sur	3,663,509	3,265,805	9,546,039			
Victoria	3,210,324	2,214,303	10,385,900			
Australia meridional	965,834	1,148,816	1,783,700			
Queensland	772,855	796,235	3,459,750			
Australia occidental	103,661	103,124				

En 1869, la importacion ascendia á 26,350,000 libras esterlinas; la esportacion á 26,350,000 libras esterlinas. Las principales materias de esportacion son: oro, granos, lana y cobre.

El movimiento de los puertos australianos en 1869 fue, sin el cabotaje, de 3,814,891 toneladas.

A últimos de 1874, habia ya 2704 kil. de ferrocarril.

Las ciudades principales son:

En Nueva Gales del Sur: *Sidney*, *Paramata*, *Newcastle*, *Maitland*, *Puerto Estéfano*, *Puerto Macario*, *Bathurst*.

En Queensland: *Brisbane*, *Ipswich*, *Puerto Denison*.

En Victoria: *Melburne*, *W-*

## AUST

mantle se desarrollan con bastante lentitud. En la Australia occidental se encuentran sin duda algunas tierras propias para la agricultura y para pastos, pero no minas de oro.

## POBLACION DE LA AUSTRALIA

Nueva Gales del Sur tiene	540,000 hab.
Victoria	790,000
Australia meridional	198,000
Queensland	134,000
Australia occidental	25,000
Total	1,687,000

La Australia setentrional no es todavia mas que un vasto territorio que depende provisionalmente de la Australia meridional.

En 1869, los ingresos, los gastos y las deudas eran:

	GASTOS		INGRESOS		DEUDAS	
	lib. est.	ib. est.	lib. est.	ib. est.	lib. est.	ib. est.
Nueva Gales del sur	3,663,509	3,265,805	9,546,039			
Victoria	3,210,324	2,214,303	10,385,900			
Australia meridional	965,834	1,148,816	1,783,700			
Queensland	772,855	796,235	3,459,750			
Australia occidental	103,661	103,124				

*Hiamstown*, *Geelong*, *Alber-ton*, *Belfast*, *Portland*, *Balla-rat*, *Castlemaina*, *Sandhurst*, *Beechworth*.

En Australia meridional: *Adelaida*, *Kapunda*, *Kurunga*, *Puerto Lincoln*.

En Australia occidental: *Perth*, *Fremantle*, *Albania*.

**Austrasia:** Geog. (*Ost Reich*: reino del Este); Ham-base de este modo la parte oriental del imperio de los Francos merovingios, desde los Ardenes y el Mosa, por que los limites nunca han sido determinados. A la Austrasia se reunieron los paises dependientes de los Francos allende el Rhin; pero la verdadera Austrasia no debia más alla del río. Se hallaba

## AUST

poblada por los antiguos Riparios, hombres de origen germánico principalmente; las invasiones y el contacto continuo con las poblaciones germánicas hicieron predominar entre los Austrasianos, el espíritu y las costumbres de la Germania. La lucha no tardó en empeñarse entre los reyes francos de Austrasia ó de Metz y los de Neustria, en tiempos de Sigeberto y de Brunequila, de Chilperico y de Fredegunda.

Si Clotario II rey de Neustria, reunió á sus Estados la Austrasia, tambien tuvo que darsatisfaccion al espíritu de independencia de los grandes vasallos (lendos) orientales, que desde el siglo VII estuvieron gobernados especialmente por sus alcaldes de corte, declarados inamovibles en 613. Volvió á empezar la lucha, después del reinado de Dagoberto, 638: los Austrasianos abolieron la monarquia morovinja desde el 679, y dirigidos por sus duques, antepasados de los Carolingios Pepino de Heristal, Carlos Martel, Pepino el Breve, triunfaron definitivamente de los Neustrios, en Testry (687), en Vinoy (717), en Soissons (719), reconstruyeron el imperio de los Francos en Galia, y con Pepino el Breve y Carlomagno fueron el centro del poder Carolingio.

En tiempo de Carlomagno, la Austrasia, se extendia al E. del Rhin, hasta las fronteras de la Turinja; sus principales villas eran: Aquisgran, Metz, Nimega, Duren, Tréveris, Maguncia, Heristal, Ingelheim, Tionville,

## AUST

Worms, Francfort del Mein, Wurzburg, etc.

**Austrejilda:** Biog. segunda esposa de Gontran, rey de Borgoña, que reemplazó el año 556 á Marcatrudis, á cuyo servicio se hallaba, haciendo luego asesinar á los dos hermanos de esta princesa, m. en 560.

**Austria** Geog. (IMPERIO DE) ó más bien IMPERIO AUSTRIO-HÚNGARO; en alemán *Österreichs*, uno de los grandes Estados de Europa, y tambien uno de los más divididos; ocupa una posicion céntrica entre los 42° 10' y 51° 2' de lat. N.; entre los 7° 10' y 24° 45' de lonj. E. Tiene por limites: al N. los reinos de Sajonia y de Prusia, la Polonia rusa; al E. la Rusia; al S. E. la Turquía; al S. la Turquía, el mar Adriático y la Italia; al S. O. la Italia y la Suiza; al O. la Babiera.

Este imperio, que debe su nombre á la provincia alemana de Austria, es una aglomeracion de Estados más bien que uno solo; comprende provincias alemanas, eslavas, polacas, húngaras ó italianas, separadas por la raza de los habitantes; el idioma, la geografia y las tradiciones históricas; esta es la causa principal de su poca importancia relativa. Su misio, al parecer, debia ser la de dominar el extenso valle del Danubio; ocupa efectivamente la mayor parte de la cuenca; pero llevada por sus orijenes y su pasado, la casa de Austria ha querido permanecer como la potencia dominante de Alemania y engrandecerse á

## AUST

costa de la independencia italiana.

La estensa cordillera de los Alpes y sus ramificaciones cubren las prov. del S. O.; la Bohemia, al N. se halla rodeada de montañas, la larga cadena de los Cárpatos se estiende en forma de semicírculo al E. y al S. E. desde las fronteras de la Moravia hasta el Danubio. Si este y sus adyacentes riegan la parte mas considerable del Imperio, el Rhipasa por el Vorarlberg austriaco, el Elba y sus afluentes riegan la Bohemia; los manantiales del Oder y del Vistula están en la Silesia austriaca; el Niester tiene su curso superior en la Galitzia; por último el Adigio nace en el Tirol italiano.

El suelo y sus productos no son ménos diversos que las provincias; los países de Austria y de Salzburgo cubiertos de desnudas montañas, de lagos, de arroyos impetuosos hacia el S. ofrecen al N. sitios pantanosos; la Estiria y la Carintia, atravesadas por las ramificaciones de los Alpes, abundan en curiosidades naturales y en minas de hierro; la Iliria encierra hermosos valles y su clima es muy benigno; el Tirol es un país muy accidentado, en alto grado pintoresco y generalmente pobre; la Bohemia y la Moravia son regiones férras que ocultan grandes riquezas minerales y tienen una industria y un comercio desarrollados, mientras que la Silesia es un país de llanuras; al lado de las campiñas fértiles de la Galitzia se estienden los llanos pantanosos de

## AUST

la Hungría, sus verdes prados, sus estepas, alternativamente ardientes y heladas; después la Transilvania con el suelo accidentado, en donde los Cárpatos abren profundas gargantas, para dar paso á muchos cursos de agua, etc.

El Austria, que presenta por tierra una frontera mas estensa que ningun otro Estado de Europa, está solamente bañada por el Adriático, cuyas costas orientales (Istria, Dalmacia) son escarpadas; y las occidentales bajas, arenosas, sembradas de lagunas. La Agricultura es la ocupación principal de la población; pero las montañas, las selvas y los pantanos ocupan una parte del territorio, y la constitucion defectuosa de la propiedad rural no interesa suficientemente al aldeano en el progreso y en los esfuerzos; la producción de cereales siempre es mezquina, pero es posible introducir grandes mejoras; y ya se piensa con atención en la cria del ganado vacuno y de los caballos.

El imperio posee muchas minas preciosas en todo su dominio, pero faltan con frecuencia los medios de comunicación y esto retarda la obtención del fruto que de ellas podría sacarse. La industria tiene grande importancia en Bohemia, en Moravia y en el Austria propiamente dicha; la Estiria, la Carintia y la Bohemia son los centros de una gran producción metalúrgica. Serían en este imperio muchos caballos, y los me-

## AUST

res, se encuentran en Galitzia y Transilvania, y los más fuertes para el servicio de la caballería, en el Archiducado de Austria, en Estiria y en Iliria. El ganado es muy numeroso, y la caza abundante. Se encuentran tambien lobos, zorras, linces, osos y otros animales monteses. Abundan igualmente la miel y la cera, y se hace cosecha de seda en las provincias meridionales. Los rios y lagos son abundantes en pesca.

La Hungría, la Transilvania, el Tirol, la Galitzia y la Iliria, tienen minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, mercurio, calamina, bismuto, manganeso y otros metales.

La fabricacion en los Estados Austriacos empezó á progresar á fines del siglo XVII: actualmente se fabrican lienzos en Bohemia, en Moravia, en Silesia, en el Archiducado de Austria, y en el reino Lombardo-Veneto; paños finos y casimires en Iliria y en el Archiducado de Austria; tejidos de algodón en Bohemia, en Moravia, en Austria y en el reino Lombardo-Veneto, y tejidos de seda en estos dos últimos países. Los cneros de Hungría son muy apreciados. Tiene muchos molinos de papel, fábricas de tabaco, de enrridos, de vidrio, de porcelana y loza, de quincalla, destilatorios de aguardientes y licores, etc. El comercio interior es bastante activo; pero el marítimo es poco importante.

Este imperio comprende una gran variedad de pueblos que no tienen de comun en-

## AUST

tra sí, ni el idioma ni las costumbres, ni el oficio, como son Alemanes, Eslavos, Italianos, Mallures, Judíos, Armenios y Griegos. Su cima fué el país situado en la parte superior del Enns. A la caída del imperio romano, la Nórlica y la Panonia, después de haber experimentado sucesivamente el dominio de diferentes pueblos, pasaron últimamente al de los Francos. Los Avaros ocupaban parte de dichos países, y habiéndoles tomado Carlo-Magno todo el país que se estendia por la parte inferior del Enns, lo dividió en varios condados, tomando el nombre de Esterreich ó reino del Este, que luego ha dejenarado en el de Austria. Su importancia fué aumentándose sucesivamente de siglo en siglo, constituyéndose en centro del imperio germánico, y adquiriendo el Tirol y varias partes de la Baviera, la Hungría, la Bohemia, la Silesia, la Lusacia y la Lorena, que después cambió por la Toscana, la Galitzia y la Lodomirra. Empeñada el Austria en 1804 en la guerra contra Francia, perdió una gran parte de sus Estados, que le fueron devueltos en 1814, en que adquirió tambien el de Lombardía en Italia.

Compónese el imperio de dos partes distintamente administradas, el imperio de Austria, formado de las provincias no muy bien designadas con el nombre de provincias cisleithanas, y las provincias transleithanas, del otro lado del Leitha, pequeño afluente á la derecha del Danubio, entre Austria y Hun-

## AUST

gria]. Estas dos partes están reunidas por un gobierno superior, el del emperador y rey, asistido por ministros comunes á toda la monarquía: ministros de los negocios estranjeros y de la casa imperial, ministros de Hacienda y de Guerra del imperio.

En las comarcas cisleithanas, hay un consejo del imperio (Reichsrath), compuesto de la Cámara de los Señores y de la de Diputados (103), nombrados por las dietas del reino de la nación. El gobierno está en poder de 7 ministros [Gobernacion, Justicia, Hacienda, Comercio, Cultos, Agricultura y Defensa nacional].

En las comarcas trasleithanas, hay el Reichstag húngaro, que lo forman: la Tabla de magnates (principes imperiales, obispos, barones del imperio, palatinos, condes, barones, diputados de Croacia y Esclavonia, regalistas de Transilvania) y de la Tabla de Diputados [88 diputados de las ciudades; 298 de los comitatus, 32 de los juzgados, 29 de Croacia y Esclavonia].

Dirijen el gobierno 9 ministros [Defensa nacional, Corte, Instruccion pública y Cultos, Gobernacion, Obras públicas, Hacienda, Justicia, Agricultura, Fomento, Comercio de Croacia y Esclavonia].—Hay una dieta particular de Croacia y Esclavonia [obispos, palatinos, magnates, diputados de las ciudades y de los distritos rurales]. Tiene 35,000,000 de hab.

—Hist. Carlo Magno, después de vencer á los Avaros,

## AUST

reunió á Germania los territorios entre el Enns y el Raab (Panonia y Nórico), formó allí la frontera del Este (Austria), por los años 791; Enrique I y Oton el Grande echaron de ella á los Húngaros y la fortificaron: Oton II nombró margrave de Austria á Leopoldo de Babenberg (982), cuya familia reinó hasta 1246; ensanchada el Austria con las tierras de la parte alta del Enns, se erigió en ducado (1156). En el siglo XIII, el Austria poseía primeramente por Otocar, rey de Bohemia, la dió después el emperador Rodolfo, á su hijo Alberto, con la Estiria, la Carintia y la Cariolia dependientes de ella. Tal es el origen (1282) de la casa de Habsburgo, casa que reina todavía. Sus descendientes y sucesores ó mejor dicho la casa de Austria, perdió la Suiza, pero se acrecentó con el Tirol y las posesiones de la Suabia y la Alsacia.

Desde Alberto V y Federico III posee la corona imperial, (1438) y sus posesiones se han aumentado: Federico III obtuvo el título de Archiduque en 1453; Maximiliano I por su matrimonio adquirió los Países Bajos, y reunió el Tirol bávaro, el condado de Goritz, etc. Su nieto Carlos V, heredero de las posesiones austriacas, rey de las Españas, Señor de Italia y del Nuevo Mundo, elevó al más grado de esplendor la gloria de su casa, soñó un momento la monarquía universal. Si sus esperanzas fracasaron, si los sucesores de su hermano Fernando I no pudieron en el siglo XVI ni en el

## AUST

XVII hacer de la Alemania una vasta monarquía, la soberanía de la familia se extendió con Fernando I por la reunion de la Hungría, de la Bohemia, de la Moravia y de la Silesia (1526).

Si la guerra de Treinta Años dió la Lusacia á la Sajonia y la Alsacia á la Francia, los principes austriacos, expulsaron á los Turcos de la Transilvania y de la Croacia (1687), de la Esclavonia y de la Dalmacia (1699), del Banato de Temeswar (1718); los tratados de Utrecht y de Rastadt les dieron (1713-14) los Países Bajos españoles, Mantua, el Milanesado, Nápoles y la Cerdeña, cegada bien pronto por la Sicilia (1720). Pero Carlos VI tuvo que ceder el reino de las dos Sicilias al infante de España, D. Carlos (1735), devolver á los Turcos Belgrado, la Serbia y la Bosnia (1739).

Años después, Maria Teresa, la mujer de Francisco, jefe de la rama de Austria Lorena, perdió la Silesia, que le arrebató Federico II, y le fué preciso renunciar en Italia á los ducados de Parma, de Plasencia y de Gualtalia; pero en el momento de la primera particion de la Polonia, 1772, alcanzó la Galitzia y la Lodomeria y después la Bukowina, tomada á la Turquía en 1774.

Las guerras de la Revolucion y del Imperio sacrificaron de nuevo á la casa de Austria: fué destruido el imperio de Alemania, y limitado á sus Estados hereditarios. Francisco II tomó el ti-

## AUST

tulo de Francisco I, emperador de Austria (1806).

Los tratados de Luneville (1801), de Presburgo (1805), de Viena (1809), disminuyeron sus posesiones; pero los de 1815 le devolvieron la Galitzia, la frontera del Inn; le dieron las provincias Ilirias y el reino Lombardo Véneto, hasta el Tesino, en cambio de la Bélgica. El Austria fué desde entonces preponderante en Italia y aun en Alemania, en tiempos de Francisco I y Fernando I (1835-1848). La Revolucion de 1848 amenazó destruir este imperio heterójeño; pero las luchas de las diversas nacionalidades, húngaros, checos de Bohemia, eslavos del Sur, italianos; los socorros de la Rusia y la política perseverante de la casa de Habsburgo, la salvaron aun. Francisco José I, emperador desde la abdicacion de su tío (1º diciembre de 1848), restableció su autoridad sobre las diferentes provincias del imperio; pero la guerra de Italia y la paz de Villafranca (1859) le quitaron la Lombardia hasta el Mincio. La guerra contra la Prusia é Italia, 1866, la derrota de Sadowa y la paz de Presburgo, costaron al Austria el Véneto y la han separado de Alemania. Ahora se reconcentra y organiza.

—Hist. CASA DE AUSTRIA: esta familia ocupó el trono imperial desde 1273 hasta 1312, por medio de Rodolfo de Hapsburgo y Alberto I; cedió el puesto á la casa de Baviera y de Luxemburgo desde 1312 á 1438; volvió á ocuparlo en 1438, y siguió reinando has-

## AUST

ta 1745. época en que se estinguió su línea masculina. Entonces María Teresa, hija de Carlos VI. elevó al trono imperial á su esposo, Francisco de Lorena, cabeza de la casa de Austria Lorena que ha continuado reinando hasta el día. La casa de Austria ha ocupado el trono de España desde 1514 á 1700, por medio de Felipe el Hermoso, marido de Juana la Loca, hija de los reyes Católicos, á quien siguieron sucesivamente el emperador Carlos V., Felipe II., Felipe III., Felipe IV. y Carlos II. que la traspasó á la casa de Borbon. — GUERRA DE SUCESION DE AUSTRIA: esta guerra empezó en 1741 y terminó en 1748. Habíendose estinguido la línea masculina de la casa de Austria por la muerte de Carlos VI. María Teresa, hija de aquel príncipe, y esposa de Francisco de Lorena, subió al trono de Austria. El elector de Baviera y el rey de Polonia, esposos de las hijas del hermano de Carlos VI. la declararon la guerra, uniéndoseles Federico II. de Prusia, que conquistó y consiguió para sí la Silesia. María Teresa se retiró á Hungría, declarándose de su parte la Inglaterra, la Holanda y la Cerdeña. El elector de Baviera fué elegido emperador bajo el nombre de Carlos VII. y á su muerte, acaecida en 1747, subió al trono el esposo de María Teresa, con el nombre de Francisco I. La guerra concluyó en 1748 por la paz de Aquisgram que dio á España los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, y á la Cerdeña parte del Milanesado.

## AUST

**Austria:** Geog. (ARCHIDUCADO DEL) Uno de los Estados del Imperio de Austria, al cual se ha adjudicado muchas veces la prov. de Salzburgo, situado al O. entre la Bohemia y la Moravia al N., la Hungría, de la cual lo separan el March y el Leitha al E.; la Estiria al S.; la prov. de Salzburgo al S. O.; la Baviera, de la que lo separa el Traun, el Enns, el Ips y el Traisen. Los contrafuertes de los montes de Bohemia y de Moravia erizan al N.; las últimas ramificaciones de los Alpes Noricos, el Wiener Wald, el Stemmering, cubren el Sur.

El suelo es árido, pero el habitante es laborioso; las praderas y los bosques abundan por la parte alta del Enns; los frutos, las viñas y la cría de ganado forman su principal riqueza. Importantes minas de carbón de piedra en la Baja Austria y ricas salinas en la Alta; la industria y el comercio están muy desarrollados. El aldeano es robusto, sobrio, instruido, grave y en una posición acomodada.

El archiducado comprende 2 prov. — 1.ª La *Baja Austria* ó parte de la parte baja del Enns, dividida en cuatro círculos, cuyas principales ciud. son: Viena, con los dos sitios reales de sus cercanías, Schöenbrunn y Laxenburgo, Baden, Neustadt, Bruck, Haimburgo, Kloster Neuburgo, Krems, Steina, etc. La pop. es de 1,900,000.

## AUTE.

habl. 2.ª la *Alta Austria* ó parte de la parte alta del Enns, dividida en cuatro círculos, Muhl, Inn, Traun Hausruck, Pobl. 738,000 hab. y ciudades principales Linz, Steyer, Wels, etc. (ARCHIDUCADO DEL)

**Austriaco:** adj. lo que pertenece al Austria ó á sus habitantes. — adj. s. el natural de Austria.

**Austrigonia:** (Geog.) España, se llamaba así en la antigüedad la parte de la España que era hacia el Este.

**Austro:** adj. AUSTRIACO. Esta voz sirve únicamente para los nombres compuestos.

como *austro-británico*, *austro-ruso* etc. — *el austro* es un nombre que los antiguos griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte meridional. Hoy designa esta voz el polo y viento del Sur.

También se le llama AUSTRO-NOTO. — AUSTRO-ÁFRICO: voz derivada del latín, con que los poseedores naturales de este idioma llamaron á otro de los

doce vientos únicos de los Griegos, y situado por ellos á la parte meridional entre el ÁFRICO y el NOTO.

**Austromancia:** s. f. arte de vaticinar por la inspección supersticiosa de los vientos.

**Austrománico:** adj. conseriente á la austromancia. — adj. s. el que la practica.

**Austro-siroco:** s. m. uno de los tres vientos meridionales empujados de los Griegos.

**Autemesia:** s. f. Med. vómito espontáneo, octavo género de las gastritis.

**Autentic:** s. f. el despacho

## AUTH

ó certificación con que se testifica la identidad y veracidad de alguna reliquia ó milagro. — *auti* copia autorizada de alguna orden, carta, etc.

**Autispruit:** cualquiera de las constituciones recopiladas por orden de Justiniano al fin de un código.

**Autenticación:** s. f. acción y efecto de autenticar.

**Autenticamente:** adv. con autenticidad ó en forma que haga fé.

**Autenticar:** v. a. autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa.

**Autenticidad:** s. f. la circunstancia ó requisito que hace auténtica alguna cosa.

**Auténtico:** adj. lo autorizado ó legalizado con competencia. — *Clerto*, *incontestable*.

**Auténtico:** s. m. uno de los doce vientos únicos que los antiguos Griegos distinguieron en el círculo de la liturgia romana, los cuatro son auténticos, á saber: el 1.º, 3.º, 5.º y 7.º.

**Autentizar:** v. n. a. asegurar la certeza de alguna cosa, afirmarla, probarla.

**Auterive:** Geog. ciudad de Francia, capital de cantón en el depart. del alto Garona; tiene 2,800 hab.

**Autheil:** Geog. lugar de Francia, sit. en el depart. de Sena, á 5 kil. de Paris; tiene muchas y hermosas casas de campo, entre las cuales se ve todavía la de Boileau Despreaux. La iglesia encierra los sepulcros de Aguesseau, de Helvecio y de su esposa.

**Autharis:** Hist. rey de los Lombardos en Italia. Rechazó tres invasiones de fran-

## AUTL

cos, hizo muchas conquistas en el exarcado de Rávena, y m. en Pavía; el año de 590.

**Autilla del Pino:** Geog. España, villa de 510 vec. sit. en la prov. y part. jud. de Palencia, á 5 kil. de dicha ciudad.

**Autlan:** Geog. Méjico. VI cant. depart. XVII del Est. de Jalisco, que comprende las municips. de Autlan, Union de Tula, Tenamastlan y Ayutla, con una pob. de 34,000 hab.

Los partidos que comprenden este canton son dos; el de su mismo nombre y el de *Mascota*.

En el partido de Autlan los montes están cubiertos de variedad de árboles de maderas útiles. La *sierra del Perote ó Cacoma*, á cuyo pié se estienda el valle de aquel nombre, abunda en encinos, robles, palos dulces, tepehuajes, nogales, fresnos, jalocotes, y multitud de arbustos que la hacen intransitable. Cerca de la villa de la Purificación, los llanos y cerros en donde la vegetacion se ostenta aún más desarrollada, producen árboles corpulentos, cuyas especies son: el cedro, fresno, parafá, tapinseran, acatispa, brasil, árbol-maria, madera blanca, toscahuite, roble, encino, tepehuaje, palo-dulce, cóbano, y en las alturas ocote. Los cerros notables en el partido de Mascota son el del mismo nombre y el de *Talpa*; ambos elevados y cubiertos de pinos, robles, pinabetes, fresnos y enebros de bastante altura.

En los de Tomatlan abun-

## AUTL

dan las maderas apreciables, como cedros, parotas, tapinseranes jaspeados de encarnado y negro, hoscelotes también jaspeados de blanco y negro; toscahuites, cóbanos, pochotes y madera blanca.

La mayor parte de los cerros que cierran el valle de Autlan, tienen minerales de oro, plata y cobre. 29 kilómetros al E. de la cabecera, hay dos minas; otra existe por el N. á distancia de 10 kil., en el paraje llamado el *Corcoba-do*, y á 9 kil. por el mismo viento está el antiguo mineral de *San Francisco*. Dos kil. al S. del pueblo de Ejutla, aparecen algunas vetas pequeñas de oro y cobre; y en una colina que tiene á 4 kil. por el N. abunda un mármol que es de la mejor calidad. La *alcaparroza* y el *abimbre* abundan en el cerro de *Majona* inmediato á la villa de la Purificación. Los minerales de *Cuale*, *Guachinango*, *San Sebastian* y los *Reyes*, que pertenecen al partido de Mascota, tienen minas de plata en un crecido número, pero son pocas las que se trabajan. En el primero hay tambien dos criaderos de metal de hierro.

En todo el valle de Autlan no se disfrutan más aguas que las del *rio de Ayuquila*, que tiene su orijen á un lado del pueblo de Tenamastlan y entra en el referido valle por el mismo Ayuquila, desembocando en el mar por el punto llamado *la Armeria*, después de haberse unido con el rio de Tuscahuésco.

En las costas de este distrito hay varias salinas que producen al año una cantidad

## AUTL

considerable de cargas de sal. La de *Paraman*, situada en las inmediaciones de Tomatlan, es capaz de contener 90 ranchos y en ella se estrae la sal constantemente. Contigua á la expresada, está la de *Chola*; y en la del *Piloto*, formada por tres lagunas casi unidas que se mantienen siempre con agua, se estrae de su fondo la sal llamada de *Cuajo*, que es más á propósito que la comun para el beneficio de los metales. En los arcos y boca de Tomatlan se saca tambien perla á la profundidad de 15 á 18 brazas.

**Autlan:** Geog. Méjico. villa cabec. y part. de su nombre Estado de Jalisco. Dábasele el sobrenombre de *granda* por la *cochinilla* que produce; pero este insecto apreciable no ha tenido en él la multiplicacion que en el Estado de Oajaca, por no haberse generalizado el cultivo del nopal en que se cria.

El valle de Autlan participa de aquella feracidad propia de los terrenos inmediatos á la costa. Está cubierto de naranjos, limoneros, guayabos, anonas y otros frutales exquisitos. El comacate, guía gruesa, roja y muy porosa, que cortada por ambos extremos destila una agua suficiente para saciar la sed del viajero en este ardiente clima; el amantillo que nace y crece en varias rejiones y que se emplea en hacer sogas preparadas como el cañamo; la corteza del hule, que produce unos hilos más blancos y finos; y la clavellina, que mojada y estregada ligeramente queda ya preparada para for-

## AUTO

mar las hamacas, son tambien producciones de su fértil suelo.

**Auto:** s. m. ant. acto ó hecho.—fr. ESTAR EN AUTOS: estar enterado ó al corriente de alguna cosa.—PONERSE EN AUTOS: imponerse alguno de lo que otro refiere ó explica.

—Jurisp. decreto ó disposicion judicial dado en algun pleito ó causa.—pl. el proceso de alguna causa ó pleito, por las hojas que lo componen.—Voz con que el juez pide el proceso para fallar en él, y que constituye un auto por sí sola.—fr. AUTO ACORDADO: determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas sus salas.—AUTO DEFINITIVO: el que envuelve ó falla la cuestion principal. SENTENCIA.—AUTO DE OFICIO: el que provee el juez sin que haya precedido pedimento de parte.—AUTO INTERLOCUTORIO: el dado sobre la tramitacion ó algun incidente del litijio, sin resolver la cuestion principal.—CONSTAR DE AUTOS ó EN AUTOS: hallarse probado en ellos alguna cosa.

—Rel. AUTO DE FE: acto judicial del tribunal de la Inquisicion, ó sentencia que daba condenando á los que creia dignos de castigo por haber infringido leyes ó preceptos religiosos.—Ejecucion de las sentencias del tribunal del Santo Oficio, y especialmente de los que eran condenados al horrible suplicio del fuego.—AUTOS DE FE GENERALES: los que solo se celebraban en las grandes solemnidades.—AUTOS DE FE PARTICULARES: los que se celebraban repetidas

ESTADO DE JALISCO

## AUTO

veces cada año en épocas regulares, cuyo día fijaban los Lquisidores.

= Teat. **ACTO SACRAMENTAL**: composición dramática en que se introducen por interlocutores personajes alegóricos, y en que se representan por lo común hechos de la historia sagrada.

**Autobiografía**: s. f. relación que hace un personaje histórico de sus pensamientos y de los sucesos que han afitado su existencia. Entre la autobiografía y las memorias, hay la diferencia de que aquella viene á ser una confesion íntima, y éstas no pasan de una narracion en que no hay para que dar cuenta de los sentimientos del alma.

**Autobiográfico**: adj. relativo á la autobiografía.

**Autobiógrafo**: adj. s. el que trata de autobiografía.

**Autocéfalo**: s. m. Rel. término derivado del griego, que significa el que no reconoce jefe alguno. Este título se daba en los primeros tiempos de la Iglesia Católica á los obispos que no estaban sujetos á ningun metropolitano, y á los metropolitanos que no reconocían la jurisdiccion de un patriarca.

**Autoclavo**: s. m. marmita de metal, útil para cocer los alimentos sin evaporacion.

**Autocracia**: s. f. Med. accion de la naturaleza ó del principio vital sobre el curso, duracion y terminacion de las enfermedades.

= Polít. gobierno de uno solo, ejercido con autoridad absoluta, independiente ó limitada.

**Autócrata**: adj. s. com.

## AUTO

aquel cuyo poder no emana de ningun otro. Título que se da al czar ó emperador de Rusia, y á la czarina ó emperatriz.—adj. se dice del soberano absoluto y de su gobierno.

**Autocrático**: adj. lo que es propio de la autocracia ó del autócrata.

**Autóctono**: adj. s. Hist. nombre que daban los Griegos á los pueblos que pretendian ser originarios del mismo país que habitaban. Se daba el mismo nombre á una tribu de Ateñas, romandole de un rey que se decía haber reinado en una parte de la Ateia antes de Cécrope; porque los Atenienses pretendian que su ciudad no procedía de ninguna colonia.

**Autodidáctico**: adj. lo que se aprende sin necesidad de maestro.

**Autodidacto**: adj. s. el que apré de su maestro.

**Autodidaxia**: s. f. disposicion, facultad ó manera de aprender una cosa sin auxilio de maestro.

**Autodinámico**: adj. lo que es producido por su fuerza misma.

**Autognosia**: s. f. conocimiento, estudio ó apreciacion de sí mismo.

**Autografía**: s. m. procedimiento por medio del cual puede trasladarse del papel á una piedra la propia letra, ó un dibujo hecho con pluma, y multiplicarlos en seguida por medio de la impresion. Se requiere para esto escribir en un papel especial y con tinta preparada al efecto.—Impresion y multiplicacion de los escritos autógrafos, por medio del traspaso de estos á la

## AUTO

piedra.—Conocimiento de los libros y manuscritos autógrafos.

**Autografiar**: v. a. imitar y multiplicar un escrito por medio de la autografía.

**Autográfico**: adj. lo que concierne á la autografía.

**Autógrafo**: adj. se aplica á la obra escrita de mano misma del autor.—adj. s. el que multiplica los ejemplares de un escrito por medio de la impresion.

**Autografomanía**: s. f. manía del que busca con empeño autógrafos para formar coleccion.

**Autografomano**: adj. el que tie e la manía de formar colecciones de autógrafos.

**Autol**: Geog. España: villa de 610 vec., sit. en la prov. Logroño, á 8 kil. de Calahorra y 32 de la capital.

**Autólico**: Biog. matemático y astrónomo célebre, natural de Pitane, ciudad de Asia, y que vivía en el siglo III antes de J. C. Es autor de dos obras que tratan de la esfera y del movimiento de los astros; obras importantes, si se atiende á la época en que fueron escritas: *De la esfera móvil; Del nacimiento y ocaso de los astros.*

= Mit. hijo de Mercurio, y uno de los ladrones mas diestros. Robó el casco de Anfitrión, los buyes de Eurito, en la isla de Enbea, y los de Sísifo. Tenia el don de cambiar de semblante á su voluntad, ó segun otros, de transformar los objetos que habia robado.

—Hijo de Demaco, natural de Tesalia, que acompañó á

## AUTO

Hércules en su expedicion contra las Amazonas.

**Autolitotomía**: s. f. Med. arte de practicar el mismo paciente en su persona la operacion de la talla.

**Autolitotómico**: adj. Med. lo que se refiere á la autolitotomía.

**Automaquia**: s. f. Filos. oposicion, contradiccion consigo mismo, en sus palabras, ideas y hasta en sus escritos.

= Fisiol. y Med. calificación dada á los movimientos que dependen de la estructura de los cuerpos, y son ajenos completamente al influjo de la voluntad.

**Automata**: s. m. la persona que obra maquinal é instintivamente, sin conciencia de su voluntad, ó ciega mente sometida á la de otro.—Lo que está dotado de automatismo.

= Mecán. máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. Hoy se da mas comunmente este nombre á las máquinas que, por medio de resortes ocultos imitan el movimiento de los cuerpos animados.

**Automatía**: Mit. la diosa de la felicidad, que dirige todas las cosas independientemente de los esfuerzos y del mérito de los hombres.

**Automáticamente**: adv. á manera de automática.

**Automático**: adj. peculiar, concerniente ó relativo al automática.

**Automatismo**: s. m. Filos. facultad de moverse por sí mismo, de acercarse á ciertos objetos ó alejarse de ellos sin que la voluntad intervenga para nada.

## AUTO

=Fisiol. movimiento mar-  
quinal que se verifica sin ad-  
vertirlo, sin que la voluntad  
contribuya para nada.

**Automatargo:** adj. s.  
el que construye autómatas.

**Automedonte:** s. m. met.  
la persona hábil en el arte de  
conducir un coche ó un ca-  
ballo.

=Tpos. her. conductor del  
carro de Aquiles, y escudero  
de su hijo Pirro.

**Autónoe:** Mit. una de las  
hijas de Cadmo, esposa de A-  
risteo y madre de Acreon; la  
desgraciada muerte de este  
le causó tal sentimiento, que  
abandonó á Tebas y fué á es-  
tablecerse en una aldea próxi-  
ma á Megara. Como había  
contribuido, en union de sus  
hermanos, á la educación de  
Baco, fué colocada en la ca-  
tegoría de las diosas, y se le  
elevaron altares.

**Autonomía:** s. f. Adm.  
facultad que tenían de gober-  
narse por sí mismas algunas  
de las ciudades griegas con-  
quistadas por los Romanos.  
—Por estension se dice de la  
facultad de todo pueblo ó ve-  
cindario para tener adminis-  
tracion propia ó independien-  
te.

**Autónomo:** adj. Adm.  
se aplica á las ciudades grie-  
gas que tenían el derecho de  
gobernarse por sus propias  
leyes, y tambien á las cosas  
que á ellas pertenecían, como  
las monedas, etc.—Se aplica  
tambien á los pueblos ó lugares  
que tienen autonomía.

**Autopatía:** s. f. Filos.  
egoismo que hace el hombre  
insensible á la dicha ó la des-  
gracia de los demás.

**Autoplastia:** s. f. Med.

## AUTO

operacion que consiste en  
reemplazar una parte del  
enfermo que ha sido destruida,  
tomando del mismo paciente  
las porciones necesarias al  
efecto.

**Autopsia:** s. f. Hist. ant.  
iniciacion en los antiguos  
misterios, por medio de la  
cual los iniciados se lisonjea-  
ban de ser admitidos á la  
contemplacion de la divini-  
dad; era la última explica-  
cion que daban los sacerdotes  
á sus prosélitos.

=Med. inspeccion ó exá-  
men de los órganos del cáda-  
ver, con objeto de apreciar  
sus alteraciones morbosas, y  
tambien de averiguar las cau-  
sas y la época de su muerte.

**Autópsido:** adj. Miner.  
calificacion que se da á las  
sustancias metálicas, dotadas  
naturalmente de brillo metá-  
lico, en uno ó en varios de sus  
estados.

**Auto:** adj. s. el que es  
causa ó productor de alguna  
cosa.—Se dice tambien del  
primero que la inventa.—Por  
estension se da este nombre  
al que escita á otro ú otros á  
ejecutar alguna accion.

=Jurisp. CAUSANTE.

=Lit. el que ha compuesto  
alguna obra científica ó lite-  
raria.

=Teat. en las compañías  
de comediantes, el director,  
el que entia del gobierno eco-  
nómico de ellas, y de la dis-  
tribucion de caudales.

**Autofra:** s. f. el cargo ó  
puesto de autor en las com-  
pañías cómicas.

**Autoridad:** s. f. el dere-  
cho ó dominio que sobre las  
cosas tiene el que las ha he-  
cho ó creado.—Vigor, influen-

## AUTO.

cia que á los decretos y demás  
actos del soberano da el po-  
der de que emanan, el acierto  
con que han sido dictados, ó  
bien el uso.—El carácter ó  
representacion que tiene al-  
guna persona por su empleo,  
mérito ó nacimiento.—La  
misma persona no revestida  
de alguna facultad ó mando  
superior; en este sentido es  
muy usado en pl.—Facultad  
de hacer alguna cosa, permiti-  
da por el jefe del Estado ó  
por la ley.—Derechos que los  
particulares tienen respecto  
de las personas que les están  
sometidos, bien sean conferi-  
dos por la naturaleza, bien  
existan en virtud de arreglos  
individuales.—Confianza, fir-  
meza con que se manda, dice  
ó ejecuta alguna cosa.—El  
crédito y fe que se da á algu-  
na cosa.—Ostentacion, faus-  
to, aparato.

=Polit. se dice particular-  
mente del derecho que las le-  
yes de un Estado dan sobre  
los pueblos á la persona ó  
personas encargadas de la ad-  
ministracion suprema de los  
negocios públicos, cuando se  
ejerce este derecho en las con-  
dicioncs y con arreglo al es-  
piritu de las mismas leyes.—  
Fuerza física ó moral, mayor  
ó menor que mantiene á los  
hombres en el ejercicio de sus  
derechos y deberes respecti-  
vos.

=Filos. **AUTORIDAD DE  
CIENCIA:** la que se acepta en  
virtud de prueba.—**AUTORI-  
DAD DE RAZON:** la que se apo-  
ya en el raciocinio.—**AUTORI-  
DAD DE LA RAZON COMUN:** la  
establecida por el testimonio  
de la mayoría de los hombres.  
—**AUTORIDAD DE LOS SENTI-**

## AUTO

dos: aquella á que se somete  
el hombre cuando no busca  
la verdad mas que en sí mis-  
mo y por medio del testimo-  
nio de sus sentidos.

=Jurisp. **AUTORIDAD DE  
DERECHO:** la que un hombre  
ha recibido de la ley ó de sus  
semejantes para ejercerla ba-  
jo ciertas condiciones.—**AU-  
TORIDAD DE HECHO:** la que da  
la fuerza ó proviene de usur-  
pacion.—fr. PASADO EN AU-  
TORIDAD DE COSA JUZGADA: se  
dice de lo que está ejecuto-  
riado.

=Lit. opinion de un autor  
ó de un personaje importan-  
te que se cita en apoyo de lo  
que se dice.—El texto ó las  
palabras de algun escrito, en  
que se quiere fundar una opi-  
nion.

**Autoritativamente:**  
adv. como autoridad, en tono ó  
representacion de autoridad.

**Autoritativo:** adj. lo  
que es propio de la autoridad  
ó emana de ella.—Suele tam-  
bien tomarse por IMPERIOSO  
ó ARROGANTE.

**Autorizable:** adj. lo que  
se puede autorizar.

**Autorizacion:** s. f. ac-  
cion y efecto de autorizar.

**Autorizadamente:** adv.  
con autorizacion ó autoridad.

**Autorizado:** adj. se a-  
plica á la persona que por su  
calidad, empleo ó circunstan-  
cias es digna de respeto ó res-  
petado.

**Autorizador:** adj. el que  
autoriza.

**Autorizar:** v. a. dar au-  
toridad, conceder permiso,  
facultad ó poder para hacer al-  
guna cosa.—A probar ó califi-  
car.—Engrandecer, dar lús-  
tre, ensalzar alguna cosa.

## AUGE

—Jurisp. legalizar el escribano ó notario, alguna escritura ó instrumento, de forma que haga fé pública.

—Lit. confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó testigo de algún autor.

**Autotélico:** adj. Filos. dicese de todo conocimiento que emana del modo cómo nuestro entendimiento utiliza las lecciones de la experiencia.

**Autun:** (JUAN) Biog. monje agustino, historiógrafo de Francia, y capellán de Luis XII, á quien acompañó en todas sus expediciones: n. en 1466, y m. en 1527; *Anales del rey Luis XII.*

—Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. del Saona y Loira, á 60 kil. de Macon, cuya población asciende á 10,000 hab. Conserva muchos monumentos antiguos, y en sus alrededores se han encontrado medallas, mármoles y bronzes.

**Auvergne:** (ANTONIO) Biog. compositor y director de la Academia real de música de París; n. en Clermont en 1713, y m. en 1791; *Encas y Lavinas, Anoras de Tempe, La Veneciana, Los Chalmes*, óperas. — PEDRO DE AUVERGNE, trovador del siglo XIII, natural de Clermont; fué el primero que introdujo el verso francés en su país. Disgustado del mundo, abrazó la vida monástica. — TEÓFILO DE LA TOUR DE AUVERGNE, apellidado el primer granadero de Francia; n. en Finisterre, en 1743, y m. en 1800. Se distinguió por sus talentos literarios, tanto como por su valor

## AUXI

militar; *Tratado de los artes y galos; Diccionario francés céltico; Glosario de cuarenta y cinco lenguas.*

**Auvernés:** adj. lo que pertenece á la Auvernia—adj. s. el natural de Auvernia. — DIALECTO AUVERNÉS: dialecto que se habla en los depart. franceses del Allier, del Loira, del Ardeche, del Lozere, de Cantal y de Puy-de-Dome.

**Auvernia:** Geog. ant. prov. de Francia, cuya capital era Clermont, y que hoy está comprendida en los depart. del Puy-de-Dome, del Cantal y del Alto-Loira.

**Auvigny:** Biog. escritor francés y militar distinguido; n. en 1712, y m. en 1749; *Novelas de los hombres ilustres de Francia.*

**Auxerre:** Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. del Yonne, conserva aún algunos vestigios romanos, y tenía privilegio de acuñar moneda. — Existe en ella un hermoso templo gótico dedicado á San Esteban, y la célebre abadía de San German. Cuenta 11,500 hab.

**Auxerres:** adj. Geog. lo perteneciente á la ciudad de Auxerre.—adj. s. el natural de dicha ciudad.—EL AUXERRES: comarca de la Borgoña que tomaba su nombre de la ciudad de Auxerre; sit. capital. Hoy forma parte del depart. de Yonne.

**Auxiliador:** adj. s. el que auxilia.

**Auxiliar:** v. a. dar auxilio, socorrer, amparar, proteger. — Colaborar. — Ayudar á bien morir.—adj. s. emplea-

## AUXU

do que en los ministerios y otras dependencias del Estado, trabaja á las órdenes y bajo la inspección inmediata del oficial á cuya mesa está agregado, sin ser de la planta de la oficina.

**Auxilinterio:** adj. Jurisp. se aplica al despacho ó provision que se dá por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces.—Usase como adj. s. en la terminación femenina, por el despacho de esta naturaleza.

**Auxilio:** s. m. ayuda, amparo, favor, socorro, protección, acción de auxiliar.—Su efecto.

—Jurisp. fr. IMPARTIR EL AUXILIO: prestar auxilio ó socorro una jurisdicción ó autoridad á otra.

**Auxo:** Mit. una de las dos Gracias, veneradas por los Atenieses; la otra era Hegemone.—Una de las Horas, hija de Júpiter y de Temis.

**Auxois:** Geog. ant. parte de la Borgoña, cuya capital era Semur. Hoy está comprendida en los depart. del Yone y de la Costa de Oro.

**Auxométrico:** adj. Fis. lo que pertenece al auxómetro.

**Auxómetro:** s. m. Fis. instrumento que sirve para apreciar la fuerza aumentativa de un aparato óptico.

**Auxonne:** Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. de la Costa de Oro, con 5,280 hab. Es plaza fuerte de 4.ª clase, fortificada por Vauban.

**Auxur:** Geog. ant. ciudad

## AVA

de Italia, hoy llamada Terracina, célebre por el sitio que sostuvo 703 años áules de J. C. contra los Romanos.

**Auyama:** s. f. prov. América.—Calabaza muy grande de corteza tosca.

**Auyapemes:** Hist. Méjico. tribus de indios que existieron en el territorio del Est. de Tamaulipas.

**Auzon:** Geog. río de Francia, depart. de Vaucluse; desagua en el Sorgues después de un curso de 30 kil.—Lugar de Francia, sit. en el depart. del Gard; cerca de este lugar está la fuente fétida, así llamada á causa del olor sulfúreo que exhala á mucha distancia.

—Ciudad de Francia en el depart. del Alto Loira, con 1,240 hab.; tiene una fuente de agua mineral fría y una mina de ulla.

**Auzout:** (ADRIANO) Biog. matemático francés, individuo de la Academia de las ciencias, que n. en Ruan en 1630, y m. en 1691. Inventó el micrómetro de hilo movable, que después ha sido perfeccionado, y sirve hoy para medir los diámetros aparentes de los astros; *Memorias; tratado del Micrómetro.*

**Ava:** Geog. antigua región del Asia, sit. en la península del lado allá del Ganjes, entre el Asam y el Pegu; hoy forma parte del imperio Birman; abundan en ella camellos y elefantes, rubios, aloes y almizcle.—Ciudad del imperio Birman, capital de la prov. de Ava, sit. á orillas del Irrawaddy; tiene 5,000 hab.—Nombre de dos ciudades del Japon.

**Ava-Ava:** s. m. Bot. nom.

## AVAL

bre dado al tabaco entré los habitantes de Taiti.

**Avace:** (SEJITO) Biog. príncipe armenio, generalísimo de los ejércitos de Georgia; rechazó á los Tartaros, y vencido luego por ellos, se vió obligado á pagarles un tributo; m. en 1259.

**Avacado:** adj. se dice de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brío como las vacas.

**Avahar:** v. a. llenar de vaho, calentar con el vaho alguna cosa.—n. echar de sí, arrojarse, exhalar vaho.

**Aval:** s. m. Com. afianzamiento del pago de una letra de cambio, prestado por un tercero para el caso de que no sea satisfecha á veuimiento por el aceptante.

**Avalancha:** s. f. neol. ALUD, masa grande de nieve que se desprende de las alturas en las montañas y cae rodando hasta los valles, destruyendo cuanto encuentra al paso. En los países en que son de temer estos accidentes, se recomienda á los viajeros que no hagan ruido alguno, por temor de que la vibración del aire ocasiona la caída de una avalancha, y en las montañas de la Suiza, se ha llegado á quitar las campanillas y cascabeles á las mulas; otras veces, ántes de aventurarse á pasar un valle, se toma la precaucion de disparar algunos tiros, para que se desprendan las masas que estén próximas á ello, y poder pasar después con toda seguridad.

**Avalon:** Geog. península sit. en el depart. S. B. de Ter-

## AVAN

ranova. Su puerto principal es SAN JUAN.

**Avantorar:** v. a. dar valor, ó precio á alguna cosa.—met. infundir esfuerzo; dar ánimo.

**Ávalos:** (ALFONSO DE) Biografía. sobrino y heredero de Fernando Francisco de Ávalos, fué teniente general de los ejércitos del emperador Carlos I de España, y m. en 1546.—FERNANDO FRANCISCO DE ÁVALOS, MARQUÉS DE PESCARA: generalísimo de los ejércitos del emperador Carlos I de España, que se distinguió en las batallas de Pavia y de la Bicocca; n. en los Estados de Nápoles, y m. en Milán en 1525. Queda de él un *Diálogo del amor*, compuesto mientras estuvo prisionero de guerra, y dedicado á su esposa.

**Avalúo:** s. m. valuacion, aprecio, tasa.

**Avallar:** v. a. cerrar ó cercar con valla alguna heredad.

**Avallon:** Geog. ciudad de Francia con 6,000 hab. sit. en el depart. del Yonne, á la margen derecha del Voisin; es ciudad muy antigua y ha sido plaza fuerte del Ducado de Borgoña. Eudes, duque de Borgoña y hermano de Hugo Capeto, m. en ella el año de 1002.

**Avance:** s. m. accion y efecto de avanzar.—A dm. adelanto, anticipo de una cantidad.

**Avante:** adv. ant. ADELANTE.

= Mar. ff. ESTAR TANTO AVANTE CON UN OBJETO Ó PUNTO DETERMINADO: hallarse en la perpendicular dirigidas

## AVAR

de éste al rumbo que sigue.—ALAR AVANTE: tirar con fuerza de los remos los bogadores.—SALIR AVANTE: adquirir ó tener velocidad el buque, en el sentido directo de su quilla.—TOMAR POR AVANTE: dar el viento por el revés ó cara de proa de las velas, por ir el buque demasiado orzado, por descuido del timonel ó por haber escaseado repentinamente el viento.—VIRAR POR AVANTE: VIRAR, en su primera acepcion.

**Avantren:** s. m. Mil. fuego delantero de las piezas de artillería de sitio, que se compone en general de dos ruedas menores, lanza y arazon correspondiente.

**Avanzada:** s. f. Mil. fuerza, partida ó peloton destacado de una columna ó cuerpo principal de tropas, para descubrir terreno y evitar sorpresas.—Puesto ó cuerpo de guardia situado en la parte exterior de la primera trinchera de un punto fortificado, ó á cierta distancia de donde se halla el cuerpo principal de tropas.

**Avanzar:** v. a. adelantar, pasar adelante. Úsase tambien como neutro y como recíproco.—Llegar, acercarse ó aproximarse con más ó ménos lentitud alguna persona ó cosa.

= Mil. n. adelantar ó ganar terreno hácia el enemigo.—Embestrir, acometer.

**Avaz:** Geog. territorio de la Circasia Oriental cerca del Koisu, con minas de plata, plomo y cobre.—Ciudad de la Circasia en el declive setentrional del Cáncaso: en ella se fabrican chales con las la-

## AVAS

nas de los carneros de Cáncaso, algunos de aquellos tan finos que se pueden hacer pasar por el hueco de una sortija.

**Avaramente:** adv. con avaricia, con miseria.

**Avares:** Geog. pueblo de la Circasia, cuyos habitantes se dedican á la caza y al robo; se dan el nombre de Marnial (montañeses), y son musulmanes. La Rusia les paga 10,000 rublos anuales, y no por eso dejan de hacer incursiones en la Georgia. Se cree que sean descendientes de los antiguos Avares, por ciertas analogías del idioma.

= Hist. nombre dado á algunas tribus tártaras de una poderosa nacion de los Hunos. Se establecieron hácia el siglo VI en la Panonia y dominaron hasta el año 799.

**Avaricia:** s. f. apetito desordenado de adquirir y amontonar riquezas, no para disfrutar de ellas, sino para el solo gusto de poseerlas.

**Avariciosamente:** adv. con avaricia.

**Avarientamente:** adv. con avaricia.

**Avariento:** adj. s. el que tiene avaricia.

**Avaro:** adj. s. ambicioso, AVARIENTO.

**Avasallamiento:** s. m. accion y efecto de avasallar.

**Avasallar:** v. a. imponer vasallaje, subyugar, sujetar, someter, rendir.—met. ejercer ascendiente sobre los ánimos de los demás, dominar, bien por la superioridad del génio, ó por cualquier otro efecto que se inspire.—f. ant. prestar ó rendir vasallaje, ha-

## AVAU

cerse vasallo de algun rey ó príncipe.

**Avasi:** Geog. isla del Japon, cerca de la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 70 kil. de circunferencia; el terreno es pedregoso y estéril, y solo se encuentran en ella algunos algodones. — Ciudad del Japon, capital de la isla de su nombre.

**Avatar:** Mit. nombre que los Bramas dan á las diez encarnaciones ó transformaciones de Visnú, el dios conservador de los Indios; la segunda persona de su trinidad. Nueve encarnaciones se han verificado ya; la décima no se realizará hasta el fin del período actual.

**Avatcha:** Geog. bahía de la Rusia Asiática en la costa oriental de Kamschatka, sit. por los 53° de lat. N., y los 162° de lonj. E. Es la única de la península á que pueden atracar las embarcaciones. —

Villa de la Rusia Asiática en la costa oriental de la bahía del mismo nombre — Volcan del mismo país, sit. á unos 28 kil. de la bahía del mismo nombre. Humea constantemente y se inflama muy raras veces. La mayor erupcion se verificó en 1717, y después ha habido otra en 1779.

**Avaux:** (CONDE DE) Biog. hábil diplomático francés; n. en 1595, y m. en 1650. Fué enviado de embajador á Venecia, Roma, Turin, Dinamarca, Suecia, Alemania y Polonia; *Memorias relativas á las negociaciones del tratado de paz ajustado en Munster* en 1648. — JUAN ANTONIO, CONDE DE AVAUX, nieto del anterior;

n. en 1640, y m. en 1709. Fué enviado por Luis XIV como ministro plenipotenciario al congreso de Nimega, y después como embajador á Londres, Amsterdam, y Estokolmo; *Negociaciones del conde de Avaux en Holanda*.

— Geog. antiguo condado francés en Champaña, dependiente de Reims. En la llanura de Avaux, derrotó Carlomagno en 882 á los Normandos que habian penetrado hasta sus cercanías.

**Ave:** s. f. nombre que se da á los animales que están cubiertos de plumas, y que tienen pico, dos pies y dos alas, con las cuales casi todos vuelan á mayor ó menor altura. — Salutación que equivale á: *paz sea contigo ó Dios te guarde*. — LA GALLINA, y así se dice *cuarto de ave* por cuarto de gallina. — f. ES UNA AVE: espresion con que se pondera la ligereza de alguno.

— Astr. AVE DEL PARAISO: nombre de una constelacion meridional, inmediata al polo.

— Rel. AVE MARÍA.

— Zool. pl. segunda clase de animales vertebrados, colocada á continuacion de los mamíferos: son ovíparos, tienen respiracion y circulacion dobles, y están organizados para volar. Entre todos los sentidos, la vista y el oido son los que poseen con mayor perfeccion, especialmente el primero que los pone en contacto con los demás seres del universo. De todos los animales vertebrados, las aves son las que tienen mejores órganos locomotores; la celeridad y duracion de éstos, no

## AVEC

admite comparacion con nada, pues en ménos de tres minutos se pierde de vista á un milano ó á una águila; lo que prueba que corren más de 1,700 metros en un minuto. Segun la clasificacion más admitida, las aves se dividen en seis órdenes: 1° de las aves de rapina; 2° de los pájaros; 3° de las trepadoras; 4° de las gallináceas; 5° de las zancudas; y 6° de las palmípedas; y cada uno de estos órdenes comprende cierto número de familias. — AVE BRAVA: AVE SILVESTRE, AVE DEL PARAISO: ave de medio pie de altura que tiene el cuerpo y cuello de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces más largas que su cuerpo. — AVE DE CUCHAR Ó DE CUCHARA: ave cuyo pico siendo más ancho por la punta, se asemeja en cierto modo á la cuchara. Así se llaman aves de echar todas las de la familia de la anatídeas. — AVE DE MEDIA: el payo real. — AVE DE NUMIDIA: el pavo. — AVE DE PASO: la que en cierta estacion del año pasa de una region á otra. — AVE DE RAPINA: nombre genérico de las aves que se mantienen de animales, y están organizadas para apoderarse de ellos y destruirlos. — AVE NOCTURNA: la que permanece oculta durante el día y vuela por la noche. — AVE SILVESTRE: la que nunca ó rara vez se domestica.

**Avecindamiento:** s. m. la acción de avecindar ó avecindarse. — El mismo domicilio.

## AVEL

**Avecindar:** v. a. dar vecindad ó empadronar á alguno como vecino en un pueblo. — Acercarse ó llegarse una cosa á otra.

**Avechicho:** s. m. el ave de figura desagradable y cuyo nombre se ignora. — met. fam. la persona ridícula y despreciable por su figura y costumbres.

**Aveiro:** (JUAN MASCARENHAS, DUQUE DE) caballero portugués, favorito de Juan V, que fué quemado vivo en 1759, á la edad de 51 años, por haber tomado parte en una conspiracion contra José I. — LA DUQUESA DE AVEIRO: pintora aficionada que residia en Madrid, á mediados del siglo XVII, y mostraba en sus cuadros mucho gusto é inteligencia.

— Geog. ciudad de Portugal, con 4,200 hab. sit. en la prov. de Beira.

**Aveis:** Biog. nombre común á dos príncipes tártaros, padre é hijo, que reinaron en Bagdad desde 1356 hasta 1410.

**Avejuntar:** v. a. poner á uno los males, achaques ó sufrimientos en estado de parecer viejo, sin serlo por la edad.

**Avejigar:** v. a. levantar vejigas sobre alguna cosa. — r. met. dicese de las paredes cuando se cubren de vejigas en el blanqueo hecho de lechada de cal.

**Avelar:** v. a. ant. Mar. poner á la vela el buque, dar la vela.

**Avelino:** s. m. Bot. variedad del género avellano, que produce la avelina.

— Geog. ciudad de Nápoles, capital de la prov. del Prin-

## AVEL

ciudad ulterior con 15,000 hab. En sus alrededores se cojen las avellanas, conocidas con el nombre de avellinas. Cerca de ella estaban las Horcas Caudinas, famosas por la victoria que ganaron los Samnitas á los Romanos, el año 433 de Roma.

**Avella:** Geog. ciudad de Nápoles, sit. en la prov. de Tierra de labor; aun existen allí las ruinas de la antigua Avella, celebrada por Virgilio á causa de su excelente miel y de sus manzanas.

**Avellana:** s. f. Bot. fruta del avellano: es redonda, de 12 centímetros de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable.

**Avellanar:** s. m. el sitio poblado de avellanos.

**Avellaneda:** (ALFONSO FERNANDEZ DE) Biog. escritor español, natural de Tor-desillas y contemporáneo de Cervantes, á quien quiso disputar las palmas de la gloria literaria, publicando otro DOX QUILOTE; pero solo consiguió atraerse las burlas de la posteridad.

**Avellaneda:** Biog. (D<sup>a</sup> GERTUDIS GOMEZ DE) poetisa natural de Puerto Principe

(Cuba) (1816-1873), hija de un comandante de una division naval española; habió sucesivamente en Burdeos, Cádiz, Sevilla y últimamente en Madrid, donde se fué hácia 1840 en compañía de su madre. En esta capital publicó sus primeros versos: *Coleccion de*

## AVEL

poesías líricas bajo el seudónimo de la Peregrina, 1850. Posteriormente dió á luz las novelas: *Sab, Dos Mujeres, Epitolino, Baroneza de Yous,* y las tragedias: *Alfonso Mucio, Principe de Viana, Egilona, y Guatimazin,* que tuvieron brillante éxito. Viuda á los pocos meses de casada,

en 1846, contrajo segundas nupcias con Don Pedro Sabater, diputado á Cortes, á quien también perdió muy luego. En su adicción retiróse á un convento, y allí publicó dos nuevos poemas: *La Cruz y El último acento de mi arpa.* Después hizo representar varios dramas y tragedias: *Saul, Recaredo, La verdad vence apariencias, Errores del Corazon, Las Glorias de España.* Las últimas obras que compuso fueron acogidas con verdadera acamacion; citanse principalmente: *el Donatiro del Diablo, la Hija de las Flores, la Aventurera, Hortensia, la Sonámbula, la Hija del Rey René,* y las comedias: *Simpatía y Antipatia, Oráculos de Talla,* etc. Nótase en sus obras la influencia de las literaturas extranjeras, y muchas de ellas son una imitacion injeniosa del francés. Dícese que ésta mujer sobresaliente era la poetisa lírica más aventajada de su época.

**Avellano:** adj. s. el que vende avellanas.

**Avellano:** s. m. Bot. género de plantas de la familia de las balaniferas, division de las amentáceas. Su tipo, del mismo nombre, es un arbusto como de 3 metros de altura, cuyas ramas derechos y flexibles parten desde la raíz,

## AVEM

tiene las hojas grandes y redondas, y las flores poco vistosas. Comprende un corto número de especies, que crecen en las rejiones templadas de Europa y de la América Setentrional, y su madera se emplea en construir aros y cestos.

**Avellino:** (FRANCISCO MARIA) Biog. arqueólogo italiano, de Nápoles (1788-1850), estuvo encargado de la educacion de los hijos del rey Murat; fué profesor de griego de la Universidad real en 1820, profesor de economía política y después de derecho romano. Encargado de hacer el catálogo de las medallas del Museo Borbónico, fué nombrado director de aquel establecimiento en 1799 y se hizo notable por sus sábios trabajos de numismática y arqueología.

**Avelloni:** (FRANCISCO) Biog. autor dramático italiano, de Venecia. (1756-1837), hijo del conde Avelloni de Nápoles, compuso, segun dicen, más de 600 piezas, cuyo diálogo es vivo é injenioso.

**Ave María:** exclamacion familiar expresiva de sorpresa, admiracion, extrañeza, etc.—Salutacion que hacen al entrar en alguna parte los labradores y otras gentes sencillas.—Toque de oracion después de ponerse el sol.—loc. adv. AL AVE MARIA: al ANOCHECER. Dícese así por la costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas en rezar la salutacion anjélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino.—fr. EN UN AVE MARIA: EN UN INSTANTE.

—Hist. HIJAS DEL AVE MA-

## AVEN

ría: congregacion religiosa de la Orden de San Francisco, fundada en Paris por Luis XI. Su monasterio sirve al presente de cuartel.

—Rel. la oracion compuesta de las palabras con que el arcánjel San Gabriel saludó á Nuestra Señora, de las que dijo Santa Isabel y otras que añadió la Iglesia.—Cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oracion del AVE MARIA.—El punto del sermón en que el predicador, habiendo terminado su exordio, implora el socorro del Espíritu Santo por la intercesion de la Santísima Virgen.

**Avena:** s. f. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas. Tipo de la tribu de las avenáceas. La especie típica es la AVENA CULTIVADA, planta anual que sirve de sustancioso alimento al ganado. Hay otra multitud de especies y variedades.

**Avenáceo:** adj. Bot. semejante á la avena.

**Avenal:** s. m. terreno sembrado de avena.

**Avenamiento:** s. m. el acto de avenar.

**Avenar:** v. a. hacer desahagaderos ó veneros.—n. hallar salida y corriente las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades.

**Avanches:** (Aventicum) Geog. ciudad del canton de Vaud (Suiza) al S. del Lago de Morat; á 45 kil. N. E. de Lausana; 1,500 hab. *Aventicum*, la ant. cap. de los Helvéticos, destruida por los Bárbaros, ha dejado muchas ruinas notables.

**Avendaño:** Biog. nom-